

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUTORA HUGO Y CALDERON S.A.**

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de abril del año dos mil catorce, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Juan León Mera s/n y Vicente Ramón Roca, Edificio Stephanie Oficina 202, siendo las quince horas; se instalan en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad al Art. Ciento Diecinueve y Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. Décimo Primero de los Estatutos de la Empresa, Elena del Consuelo Mendoza Cedeño, poseedora de cincuenta acciones y las señoritas Ana Laura Hugo Mendoza y Cindy Gissella Hugo Mendoza, poseedoras de veinte y cinco acciones cada una, cada acción tiene un valor ordinario y nominativo de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y les da derecho a un voto por acción a cada una de ellas. Preside la Junta la señora Elena del Consuelo Mendoza Cedeño y actúa como secretaria la señorita Ana Laura Hugo Mendoza de conformidad al Art. Décimo Sexto de los Estatutos de la Compañía. La señora Presidente pide que secretaria constate el quórum reglamentario y estando presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y pide que se proceda a elaborar el orden del día, el mismo que se estructura y aprueba por unanimidad de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013
SEGUNDO PUNTO.- INFORME DE COMISARIOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013
TERCER PUNTO.- LECTURA Y APROBACION DE BALANCES POR EL EJERCICIO 2013

PRIMER PUNTO.- Toma la palabra la señorita Ingeniera Ana Laura Hugo Mendoza en su calidad de Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura del informe de Gerencia General por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013, informe que se agrega como documento habilitante del expediente de actas. Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas, RESUELVE aprobar el informe presentado por la Ingeniera Ana Laura Hugo, Gerente General de la Compañía.

SEGUNDO PUNTO.- La señorita Presidente, solicita que la señorita Cindy Hugo Mendoza, en su calidad de Comisario, proceda a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio económico 2013. El informe es leído y explicado a la Junta General de accionistas y se anexa como parte integrante del expediente de actas. Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas, RESUELVE aprobar el informe presentado por la Ing. Cindy Hugo, en su calidad de Comisario de la Compañía.

TERCER PUNTO.- Toma la palabra la Ingeniera Ana Laura Hugo en su calidad de Gerente General de la Empresa y manifiesta que una vez aprobados los informes de Gerencia y Comisario, se da lectura general de los balances presentados, toda vez que éstos fueron entregados a los accionistas con fecha 27 de febrero del 2013, y se proceda con las observaciones pertinentes. La Junta General acepta unánimemente esta moción y ordena que secretaria de lectura de los balances 2013. Luego de varias deliberaciones, la Junta General RESUELVE por unanimidad aprobar los balances preparados y presentados por Gerencia General por el ejercicio económico 2013.

Sin otro punto que tratar, la señora Presidente da un receso a fin de elaborar el acta de la Junta. Reinstalada, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Siendo las veinte y un horas, la señora Presidente clausura la Junta. Para constancia y en fe de aceptación, firman la presente acta la señora Presidente y la Secretaria quien certifica, conjuntamente con todos los accionistas de la Compañía.



Elena del Consuelo Mendoza Cedeño
PRESIDENTE



Ing. Ana Laura Hugo Mendoza
**SECRETARIA
ACCIONISTA**



Elena Cristina Hugo Mendoza
ACCIONISTA

